

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca nueve (09) de mayo dos mil
veintitrés (2023)

Proceso: 254304003001-
2020-0063
00

Conforme a lo solicitado en escrito que precede, la secretaria realice la conversión de los títulos que fueron consignados a este despacho, dejándolos a disposición al JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C., DENTRO DEL PROCESO: IMPOSICION SERVIDUMBRE RADICADO: No. 110014003018 2022-01131-00 DEMANDANTE GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTA ESP NIT: 899999082-3 DEMANDADO: GABRIEL ROJAS SUAREZ C.C. 3229009 oficiese

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ

JUEZ



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d565cba02304ac3ac22402a351b86c9094602af5e7223b0dac4072b0eba24f48**

Documento generado en 09/05/2023 12:02:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>